

Didáctica Geográfica nº 23, 2022, pp. 83-102

DOI: <https://doi.org/10.21138/DG.636>

ISSN electrónico: 2174-6451

LA TRASHUMANCIA DESDE EL ÁMBITO GEOGRÁFICO: UNA PROPUESTA PRÁCTICA PARA PROFUNDIZAR EN EL PATRIMONIO CULTURAL

**TRASHUMANCE FROM THE GEOGRAPHICAL FIELD: A PRACTICAL PROPOSAL TO DEEPEN
INTO CULTURAL HERITAGE**

**LA TRASHUMANCE D'UN POINT DE VU GÉOGRAPHIQUE: UNE PROPOSITION PRATIQUE
POUR APPROFONDIR LE PATRIMOINE CULTUREL**

M^a Dolores Palazón Botella 

Universidad de Murcia

mdolorespb@um.es

Antonio Contreras de Vera 

Universidad de Murcia

acontrer@um.es

María Griñán Montealegre 

Universidad de Murcia

mariagri@um.es

Ángel Gómez Martín 

Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia

angel.gomezmartin@uchceu.es

Recibido: 30/07/2021

Aceptado: 25/04/2022

RESUMEN:

La trashumancia es una práctica ganadera ancestral que lucha por pervivir mientras se apuntala su consideración como patrimonio inmaterial. Su conocimiento en el ámbito universitario se ha ceñido tradicionalmente a los estudios de veterinaria, pero las implicaciones culturales y patrimoniales que subyacen en la misma hacen que pueda ser foco de atención de otras áreas. Ello es lo que se pretende demostrar en el presente trabajo, donde se analizan los resultados de una propuesta práctica, basada en la conjugación de metodologías cuantitativas y cualitativas, desarrollada para vincular con el patrimonio de esta actividad los contenidos teóricos de la asignatura de “Patrimonio Cultural” del Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas de la Universidad de Murcia. Las conclusiones obtenidas han puesto de relieve que impulsar ejercicios sostenidos en la educación patrimonial facilita la comprensión y aplicación de las competencias que un futuro geógrafo debe dominar en este campo de trabajo.

PALABRAS CLAVE:

Trashumancia; patrimonio inmaterial; patrimonio cultural; geografía; innovación docente.

ABSTRACT:

Transhumance is an ancestral livestock practice that struggles to survive while its consideration as intangible heritage is underpinned. Its knowledge at a university level has traditionally been limited to veterinary studies, but the cultural and heritage implications that underlie it mean that it can be the focus of attention in other areas. This is what we intend to demonstrate in the present work, which analyzes the results of a practical proposal, based on the combination of quantitative and qualitative methodologies, developed to link the theoretical contents of the “Cultural Heritage” subject of the Degree in Geographical Science and Technology of the University of Murcia with the heritage of this activity. The conclusions drawn have highlighted that promoting sustained exercises in heritage education stimulate the understanding and application of the skills that a future geographer must master in this field of work.

KEYWORDS:

Transhumance; intangible heritage; cultural heritage; geography; teaching innovation.

RÉSUMÉ:

La transhumance est une pratique d'élevage ancestrale qui se bat pour persister en même temps que sa considération en tant que patrimoine immatériel se consolide. La

connaissance de celle-ci dans le contexte universitaire s'est limitée traditionnellement aux études de vétérinaire, mais les implications culturelles et patrimoniales sous-jacentes font d'elle le centre d'intérêt d'autres domaines. C'est ce que prétend démontrer cette étude, dans laquelle nous analysons les résultats d'une proposition pratique, fondée sur la conjonction de méthodologies quantitatives et qualitatives, développée pour relier les contenus théoriques de la matière « Patrimoine culturel » de la Licence en Science et Technologie Géographiques de l'Université de Murcie au patrimoine de cette activité. Les conclusions obtenues ont mis en lumière que le fait d'encourager des exercices réalisés dans le cadre de l'éducation patrimoniale facilite la compréhension et l'application des compétences qu'un futur géographe doit maîtriser dans ce milieu professionnel.

MOTS-CLÉS:

Transhumance; patrimoine immatériel ; patrimoine culturel ; géographie ; innovation pédagogique.

1. INTRODUCCIÓN

La educación patrimonial es una disciplina que pretende aunar el conocimiento con la sensibilización y la concienciación social, a través de una combinación de variables que buscan focalizar la atención en el patrimonio para abordar acciones formativas, un ejercicio que se puede desarrollar en cualquier nivel educativo (Fontal, 2016). De su mano es posible convertir al patrimonio en el elemento sobre el que se aplican los contenidos, lo que sin duda ayuda a reforzarlos y hace que se comprendan mejor. Pero también permite sustentar estudios que de una forma concreta y particular faciliten la comprensión de la consideración patrimonial, y pongan de relieve la problemática que hay entorno al mismo, de este modo se puede generar un foco de confrontación que coloque a los estudiantes ante la realidad a la que se enfrenta el patrimonio. Es lo que se hizo durante el curso 2020/2021 a través de la asignatura "Patrimonio Cultural", del Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas de la Universidad de Murcia (UMU), cuando se tomó la trashumancia como eje para el desarrollo de sus prácticas¹.

1.1. La inmaterialidad como patrimonio: El caso de la trashumancia

La trashumancia es una forma de gestión ganadera que aprovecha la estacionalidad de los pastos desplazando a pastores y rebaños dos veces al año. Al final del otoño se trasladan

¹ Las prácticas y este trabajo derivan del proyecto de innovación docente "Potencial Docente de la Trashumancia, Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial" (Unidad de Innovación de la UMU, 2019).

a dehesas o lugares cálidos para la invernada y a finales de la primavera a pastos de montaña para el agostadero. Esta actividad, que se remonta a la Antigüedad, imprimiría en España una vertebración territorial propia configurando vías pecuarias (cañadas, veredas, cordeles, coladas) y otras infraestructuras asociadas como abrevaderos o descansaderos. Ello motivaría la generación de un paisaje propio, a la que se sumaría una entidad patrimonial específica que se legaría en la forma de un sustrato oral particular, unas formas arquitectónicas concretas y una artesanía fruto de las necesidades de la actividad. Una actividad que también impulsaría fiestas, tradiciones, costumbres, junto a una gastronomía que haría que se enmarcara bajo la consideración de patrimonio inmaterial.

La “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial” de la UNESCO (2003), que entraría en vigor en 2006, permitió legitimar definitivamente una afección patrimonial que precisaba no solo de un reconocimiento propio, sino del desarrollo de un *corpus* específico que le facilitara reconocerse de forma particular, sin necesidad de sumarse o vincularse a otros aspectos patrimoniales. Fue en este texto donde se fijó que bajo su consideración se encontraban: “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas” que la sociedad reconozca como referentes de su patrimonio cultural. Un patrimonio que tiene una serie de particularidades, donde no solo se incluyó el que se transmite de una generación a otra, sino el que se basa en la recreación. En donde además de los objetos que precisa para sustentarse se marcó que tiene una relación implícita con el entorno, pues el mismo no solo le sirve de escenario, sino que en multitud de ocasiones se ha generado sobre su configuración.

Su diversidad era uno de sus aspectos más relevantes, ya que da cuenta de la variedad de formas en las que se caracteriza: tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y técnicas artesanales tradicionales (UNESCO, 2003). Una heterogeneidad patrimonial susceptible de ser ampliada al indicar la UNESCO que estas formas eran las más particulares, con lo que sería posible sumar nuevas variantes, que quedaría representada en las dos listas que dicha convención impulsaría: la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia, y la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2021). Fue en la segunda de ellas, donde en 2019, se inscribió “La trashumancia, desplazamiento estacional de rebaños por rutas migratorias del Mediterráneo y los Alpes”, en concreto por las rutas enmarcadas en Austria, Grecia e Italia. España no formó parte de esa candidatura, pero había comenzado a dar pasos para proceder a reconocer esta actividad en su propio territorio.

El interés por la inmaterialidad en España iba de la mano de los progresos que la UNESCO fue arbitrando en este campo, muestra de ello sería el “Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial” (Timón y Domingo, 2012; Ministerio de Cultura y Deporte, 2015). Un primer paso que vendría continuado de la Ley 10/2015, de

26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Esta ley, además de seguir los principios definitorios y adoptar las formas fijadas por la UNESCO, ampliaría sus supuestos para atender la realidad cultural del país, sumando a las ya apuntadas la gastronomía, elaboraciones culinarias y alimentación; aprovechamientos específicos de los paisajes naturales; formas de socialización colectiva y organizaciones; y manifestaciones sonoras, música y danza tradicional. En ella se fijaría la necesidad de impulsar un nuevo plan nacional, que adoptaría el nombre de la ley: “Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial” (Ministerio de Cultura y Deporte, 2021b), a través del cual debían arbitrase las medidas entorno al mismo, caso de poder considerar bajo la consideración de “Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial” los ejemplos más destacados. Una figura que también pretendía abordar, junto a su salvaguardia, una protección que potenciara su conservación, algo que alcanzó la trashumancia en el 2017 (Real Decreto 385/2017). Esta medida se sumaba a la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, a través de la cual se quería blindar el uso y la conservación de sus vías de tránsito. Pero la ley patrimonial buscaba ir más allá, pues pretendía no solo otorgar una figura de protección y reconocimiento, sino impulsar el patrimonio inmaterial a través de una serie de medidas, donde el ámbito educativo tuvo una consideración particular.

Así quedó recogido en el artículo 7, donde se instaba a las administraciones educativas y las universidades a incluir en sus programas el conocimiento y respeto por este patrimonio. Y donde, de forma más particular, se buscaba promover dentro del ámbito universitario, respetando la autonomía universitaria, el desarrollo de títulos que en sus planes de estudio refrendaran competencias destinadas a impulsar “la protección, gestión, transmisión, difusión y promoción” de este patrimonio. Así como darle cabida en los másteres, con una oferta que incluyera las áreas que confluyen en el mismo. Sin duda, con esta propuesta se buscaba una aproximación que permitiera el reconocimiento del sustrato patrimonial, y ayudara a formar con las herramientas adecuadas a quienes tuvieran que encargarse de su gestión. Un destacado aspecto que buscaba convertir a la educación universitaria en protagonista y parte activa de este proceso.

Al margen de las pautas legislativas, la trashumancia estaba siendo objeto de estudio por parte de la geografía, desde donde se ha analizado su trasmutación en actividad turística como forma de preservación (Antón, 2007), y ha aportado estudios desde la geografía de percepción con modelos que reconocían su paisaje (Venegas et al, 2021). Además, esta área participaría en la redacción de “La trashumancia en España: Libro Blanco” (2012), donde se buscaba proyectar un futuro para la actividad que permitiera mantener sus señas de identidad.

Las iniciativas anteriores se suman a la proyección de sus recursos didácticos, pues el patrimonio inmaterial se ha convertido en protagonista de los mismos (Santacana y Llonch, 2015). Esta cuestión, en primaria y secundaria, se ha focalizado en las ciencias

sociales al permitir impulsar el conocimiento del medio rural y ganadero, así como enfatizar el interés por las tradiciones y los oficios vinculados a la trashumancia, sin olvidar reconocer los paisajes y lugares en los que se ha practicado (Antón, 2007). Para ello se han desarrollado numerosas unidades didácticas y propuestas de gamificación vinculadas a modelos trashumantes próximos (Sanz y Alonso, 2020). Ideas que recientemente trata de promover el proyecto “Life Cañadas” (2022), de la Universidad Autónoma de Madrid, donde colabora SEO/Birdlife, a través de una unidad didáctica en acceso abierto, que pretende extenderse por todo el ámbito nacional. Este ejercicio busca incidir en los beneficios medioambientales y sociales de las cañadas, una vía que en los estudios universitarios tendrá una senda propia.

1.2. La trashumancia en el ámbito universitario

El mundo universitario ha tenido un destacado papel en la proyección de la trashumancia, especialmente desde veterinaria, al valerse de ella para estudiar su práctica como modelo ganadero tradicional, labor que inició la Universidad de Zaragoza en 2012 (Ramo-Gil, 2014), ejercicio que adoptarían otras, como la propia UMU desde 2018 (UMU, 2021c)². Pero no ha sido la única área que la ha empleado como propuesta formativa o didáctica, pues educación, derecho, documentación, historia, historia del arte o geografía, entre otras, han seguido sus pasos.

Ello ha sido posible porque, como demostró en sus inicios el proyecto de innovación docente en el que se inserta este trabajo, las competencias con las que puede relacionarse, en este caso en los títulos de la UMU (grados y másteres), son numerosas, referenciándose 43 (Contreras et al., 2021). Estos resultados mostraban que diversas áreas y estudios podían impulsar su proyección, destacándose, especialmente, los vinculados con el patrimonio. Pues lo cierto es que la atención se ha trasvasado de la práctica ganadera a una modernización de la actividad conservando su esencia, donde entra en juego su patrimonio (Orduna y Mateo, 2018). Y es que la trashumancia es una actividad que ha ido aminorándose en aras de un progreso que apuesta por la ganadería estabulada. Este cambio ha sido condicionado por la disponibilidad de piensos que compensaban la disminución de

² Esta actividad se hace en colaboración con la Facultad de Veterinaria de la CEU UCH de Valencia, dentro de un convenio con la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño. Esta acción, además de permitir hacer prácticas curriculares y extracurriculares, ha permitido realizar el documental “Trashumancia, la última frontera” (2019), que fue premiado en el XIV Certamen Internacional de Proyecto y que estuvo vinculado al proyecto de innovación docente igualmente premiado “Integración de alumnos CEU en apoyo a un patrimonio cultural; la trashumancia”. Fruto de esta colaboración entre ambas universidades, también se organizó la exposición fotográfica “La Vereda de los Pontoneros” (2019) y las I Jornadas Internacionales sobre Trashumancia UCH-CEU. En paralelo se ha desarrollado un proyecto de geolocalización del ovino segureño trashumante.

terrenos pastables, que se destinaban a actividades agrícolas más rentables que la ganadería extensiva. Por otra parte, el traslado en camiones del ganado permite reducir días, costes y problemas de un pastoreo sometido a los avatares de un camino ancestral que buscaba aligerar las penurias de sus protagonistas, los cuales ven como sus itinerarios milenarios cada vez son menos respetados (Manzano, 2020). Este deterioro de las vías pecuarias y de la trashumancia ha encontrado un aliado en su importancia patrimonial.

Los estudios de geografía han ampliado en las últimas décadas su vertiente formativa hacia modelos tecnológicos y técnicos, sumando turismo y patrimonio. En el caso del patrimonio, este ha resultado ser un foco de empleo para sus egresados, a la vez que está en su patrón profesional. Pues este, en cualquiera de sus formas, se asienta sobre el territorio y es sostenido por sus habitantes, quienes lo perciben como una manifestación cultural que deben conservar y transmitir. Ello hace que una acción sobre el territorio o las actividades que se realicen en el mismo, sea susceptible de encontrarse con referentes patrimoniales que deben reconocer y tratar. Esta situación impulsa la necesidad de formarse en patrimonio cultural (Palazón, 2016), donde la trashumancia ofrecía numerosas posibilidades que facilitaban la conexión entre geografía y patrimonio. Así es porque es una actividad que ha ayudado a consolidar un patrimonio natural, reconocido también como paisaje cultural, sobre el que se ha proyectado, como ya se ha dicho, una diversidad de referentes patrimoniales que han marcado su desarrollo. Por ello, era un ejemplo para implementar no solo los contenidos del temario de la asignatura “Patrimonio Cultural” del Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas (UMU, 2021a), materia impartida por el profesorado del Departamento de Historia del Arte, sino para aplicar también lo marcado en la legislación: ampliar el radio de acción de la inmaterialidad hacia el mayor número posible de estudios universitarios en una asignatura obligatoria de formación básica, durante el segundo cuatrimestre del primer curso del grado (UMU, 2021b).

Lo anterior resultaba viable porque, de su mano, se podía analizar en profundidad cómo se reconoce en una actividad, ganadera en este caso, el sustrato patrimonial, un patrimonio alejado de la visión encorsetada del precepto histórico-artístico, así como aplicar las disposiciones fijadas para su consideración, conservación y salvaguardia, analizando la efectividad de las mismas, todo en un mismo referente. Por ello, debido a las posibilidades que ofrecía su estudio para entender el hecho patrimonial en su conjunto, nos adherimos al proyecto de innovación docente que sobre trashumancia se propuso activar desde la Facultad de Veterinaria de la UMU dentro de la línea sobre ganadería extensiva y trashumante.

1.3. Hipótesis y objetivos

La propuesta didáctica planteada partía de la hipótesis de que la trashumancia es una actividad que por su heterogeneidad patrimonial y su vertebración sobre el territorio

puede ser el hilo conductor para enlazar los contenidos de la asignatura focalizada en el patrimonio cultural desde una vertiente práctica.

Esta consideración fijó los objetivos que esta formulación práctica debía cumplir, donde el principal era demostrar al alumnado del Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas de la UMU la complejidad que subyace en el reconocimiento de una actividad ganadera como referente patrimonial, bajo un sustrato inmaterial. Objetivo que se completaba con un bloque de secundarios destinados a hacerles partícipes de la diversidad de elementos que engloba un solo ejemplo de patrimonio inmaterial; aproximarse a la complejidad que entraña su estudio, catalogación y recuperación; entrar en contacto con las medidas de preservación adoptadas y reconocer los riesgos que le están afectando.

2. METODOLOGÍA

Para obtener los objetivos propuestos en nuestra experiencia didáctica, y demostrar nuestra hipótesis, desarrollamos una serie de ejercicios prácticos, de enfoque cuantitativo y cualitativo, vinculados a los bloques de la asignatura, a través de sus 7 temas, que permitieran ejemplificar epígrafes concretos de su contenido teniéndose a la trashumancia como hilo conductor (Tabla 1).

Bloque	Tema(s)	Contenido	Práctica(s)	Objetivos
0.El patrimonio cultural	Tema 0: El patrimonio cultural. Conceptos y principios para su conocimiento y aplicación	-Entender la diversidad de elementos materiales e inmateriales que conforman el patrimonio cultural	1.Reflexionar sobre la consideración de un bien cultural de la trashumancia como patrimonio cultural	-Aplicar los conceptos teóricos del tema 0 -Reconocer la diversidad patrimonial -Remarcar los valores que subyacen en la consideración de un bien cultural
1.Tipos de patrimonio cultural	Tema 1. Aproximación a los tipos de patrimonio cultural	-Estudiar un aporte patrimonial desde su entidad cultural	2.Describir un bien cultural relacionado con la trashumancia	-Ser capaz de analizar un bien cultural -Acceder a las principales fuentes de información y documentación

Bloque	Tema(s)	Contenido	Práctica(s)	Objetivos
2.Tutela y protección del patrimonio cultural	Tema 2. Organismos e instituciones. La tutela del patrimonio cultural	-Reconocer los factores positivos y negativos que afectan al patrimonio	3.Realizar un análisis DAFO cruzado y ponderado sobre la trashumancia como patrimonio inmaterial	-Analizar los factores internos y externos (positivos/negativos) que afectan a la trashumancia como patrimonio inmaterial
	Tema 3. La legislación del patrimonio cultural en España y la Región de Murcia	-Trabajar una metodología de registro que facilite la conservación del patrimonio	4.Realizar una propuesta de ficha de catalogación para la trashumancia	-Ensayar una propuesta de registro que englobe su heterogeneidad patrimonial
3.Museos y turismo cultural	Tema 4. Museos: Salvaguarda y difusión del patrimonio cultural	-Analizar las propuestas dadas para dotar de un nuevo uso al patrimonio	5.Analizar las posibilidades turísticas de la trashumancia	-Buscar los nuevos usos dados a la trashumancia -Proponer nuevos usos al margen de los turísticos para referentes patrimoniales vinculados a la trashumancia
	Tema 5. Turismo cultural	-Buscar nuevas oportunidades para la conservación del patrimonio		
4.Emergencias, riesgos y sostenibilidad	Tema 6. Emergencias y gestión de riesgos. La sostenibilidad del patrimonio cultural ante el cambio climático	-Reconocer los factores ambientales y antrópicos que afectan al patrimonio	6.Medir el impacto de los riesgos que afectan a la trashumancia a través de una escala Likert	-Emplear fuentes de documentación e información -Detectar los riesgos inmediatos a los que se enfrenta

Fuente: Guía docente (UMU, 2020-2021).

TABLA 1. Relación temario, contenidos, prácticas y objetivos a alcanzar

En el momento de concretar las prácticas, la idea fue escoger el “Cordel de Los Valencianos” como elemento sobre el que articular íntegramente todos los ejercicios. Este cordel, eje destacado de la trashumancia murciana vinculado a la vereda Real (Moya y Moyano, 2002), era la ruta principal de entrada de la trashumancia a Murcia desde los Montes Universales y la Serranía de Cuenca hasta que la actividad desapareció en los años 70. Su destacada importancia histórica, junto al hecho de que actualmente ya no se realice la trashumancia por él, ha hecho que este cordel forme parte de varias de las propuestas de la red de itinerarios ecoturísticos que activó la “Dirección General de Infraestructuras de Turismo. Servicio de Planificación de Infraestructuras Turísticas”, dependiente de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM, 2003). Esta iniciativa tenía la pretensión de remarcar una serie de rutas que interconectarán los municipios regionales a través de su patrimonio cultural y natural, marcando las zonas con interés a la vez que se daban aportes para desarrollar propuestas que incentivarán las visitas y el turismo en estos lugares. Dentro de ella este cordel tenía gran protagonismo, dado que acabaría formando parte de diversos itinerarios englobados en: Ulea-Los Valientes (itinerario n.º. 46); Las Ribazas-Rambla de La Raja (itinerario n.º. 48); Rambla de la Parra-Río Chícamo (itinerario n.º. 50); Rambla de La Raja-Campus Espinardo (itinerario n.º. 51); Campus de Espinardo-Puerto de la Cadena (itinerario n.º. 54) y Vereda Real y Rambla de Belén-Paraje de Cañadas del Molinero (itinerario n.º. 55).

Sería el remarcado en el n.º. 51 el que llamó nuestra atención, dada su proximidad con el centro universitario, así como porque el ayuntamiento de Molina de Segura ha procedido a la señalización y adecuación de unos tramos del mismo en su término municipal (Ayuntamiento de Molina de Segura, 2021). Sin embargo, al final hubo que descartar esta idea debido a la situación derivada de la covid-19, lo que obstaculizó visitar este lugar en una salida de campo que pretendía poner al alumnado ante una vía trashumante que fuera el eje de sus trabajos³. Para solucionar esta cuestión se buscó otra fórmula consistente en acceder a este cordel de forma virtual a través de enlaces y plataformas que lo tuvieran como protagonista. Pero esta propuesta tampoco fue factible dado que, al margen de la información contemplada en la web de la CARM y del ayuntamiento de la localidad por la que transcurre, las fuentes de documentación virtuales a las que podían acceder los estudiantes eran muy limitadas. Ante esta situación se decidió optar porque el alumnado, en atención al contenido de las prácticas y en base a una selección de material facilitado al inicio del curso que contemplaba las principales fuentes de información sobre la trashumancia nacional a las que podían acceder de forma virtual, escogiera libremente bienes culturales vinculados a ella en otras demarcaciones

³ En sustitución de esta visita se programó un encuentro virtual con Antonio Contreras, quien les expuso la consideración de la trashumancia, y les seleccionó una serie de recursos virtuales (vídeos) destinados a apoyar su hilo expositivo.

geográficas donde sí que se contaba con información telemática y recursos para llevar a cabo los ejercicios propuestos.

El empleo de las prácticas para aumentar la adquisición de conocimientos a través del contenido de la materia, se conjugaba con la idea de establecer una primera toma de contacto por parte del alumnado con un bloque de técnicas y metodologías que se aplican en el ámbito profesional del patrimonio cultural. A través de ello se pretendía que el alumnado entendiera su aplicación y viera sus resultados en un estudio de caso concreto que lo pusiera ante la realidad a la que se enfrenta el patrimonio.

Para afianzar el desarrollo de los modelos prácticos propuestos a través de una aplicación real, el grueso de los ejercicios fue planificado para ser desarrollado de forma grupal, frente a dos ejercicios individuales. La idea de apostar por este modelo de realización se sustentaba en que los trabajos patrimoniales se suelen abordar en grupo, donde en la mayoría de los casos colaboran profesionales de distintas disciplinas. Aunque bien aquí ese principio no sé cumplía, lo cierto es que a través del trabajo grupal se buscaba que entendieran la importancia de atender esta forma de trabajar, la cual conlleva la necesidad de planificar la distribución de tareas, propicia el debate, así como la confrontación de ideas y buscaba poner al alumnado ante la disyuntiva de colaborar con compañeros que pudieran tener enfoques diferentes de la consideración del hecho patrimonial.

La evaluación de estos ejercicios recayó en la figura docente, si bien se incluyó un modelo de coevaluación en la actividad nº. 2 sobre un modelo propio. Se buscaba así impulsar la evaluación entre iguales en el primer ejercicio grupal, para que entendieran así la necesidad de colaborar en todos los ámbitos de esta actividad y pudieran extrapolar sus conclusiones sobre su sistema de trabajo al resto de trabajos grupales, los cuales fueron realizados siempre en grupos formados por los mismos componentes. Cada una de estas actividades tenía un porcentaje de la evaluación práctica diferente, ajustado a su grado de dificultad, la cual iba aumentando conforme progresaba la asignatura y se iban superando los ejercicios prácticos.

Para facilitar esta labor, la evaluación, pero sobre todo para aumentar la supervisión de las prácticas y guiar en su inicio a los estudiantes, los primeros ejercicios se realizaron en abierto a través del sitio virtual de la asignatura. Ello permitía seguir el trabajo del alumno, asesorarlo directa e inmediatamente y mostrarle que el docente era una figura próxima a la que podía acudir en caso de duda o aclaración. Además, facilitaba el desarrollo del primer trabajo grupal al mostrarse directamente su progresión en abierto. Estas actividades también podían ser vistas por el resto de estudiantes, mostrando así diferentes maneras de resolver los mismos planteamientos. Frente a ello, el resto de los ejercicios se hicieron de forma cerrada, sin mostrarse al docente ni al resto del grupo. Esta opción fue propuesta para los ejercicios más complejos una vez se habían ensayado modelos de trabajo grupales e individuales en abierto previamente y el grupo conocía

las herramientas para acceder a los contenidos, y comentar dudas con su docente de forma directa.

Por último, para facilitar el desarrollo de las actividades y aumentar la observación por parte del docente de su evolución, se contó con clases prácticas semanales cuyas horas fueron distribuidas para la realización de los ejercicios. De este modo era posible trabajar cada práctica en clase, si bien para su cierre y entrega final disponían de un margen temporal de varios días, dependiendo de su complejidad (Tabla 2).

N.º Práctica	Metodología/s	Tipo	Formato	Evaluador	Horas aula	Días realización	% Evaluación
1	Cualitativa	Individual	Abierto	Docente	1	8	2
2	Cualitativa	Grupal	Abierto	Coevaluación	2	14	2,5
3	Cuantitativa/ Cualitativa	Individual	Cerrado	Docente	4	12	7
4	Cualitativa	Grupal	Cerrado	Docente	3	12	5,5
5	Cualitativa	Grupal	Cerrado	Docente	3	10	8
6	Cuantitativa	Grupal	Cerrado	Docente	2	12	10

TABLA 2. Resumen características de las prácticas. Fuente: Elaboración propia.

A la hora de planificar la evaluación se buscó desarrollar un modelo de evaluación continua, donde el 35% de la nota dependía de estos ejercicios, porcentaje que daba un peso destacado a las prácticas en la evaluación final y cuyos criterios de evaluación eran públicos⁴.

Todos estos elementos, al margen de estar detallados en la guía docente, fueron desarrollados explícitamente en un cuaderno de prácticas entregado al inicio del curso al alumnado, que incluía las diversas actividades docentes que se iban a desarrollar y una selección de materiales (principales vías trashumantes nacionales, relación de bienes de la trashumancia, fichas de catalogación de patrimonio inmaterial, vídeo con ejemplos de DAFO, modelos de recuperación turística, selección de documentales y vídeos). Materiales a los que se sumaron los temas y presentaciones de estos en clase.

Tras ello, finalizadas las prácticas, se pasó un cuestionario para medir el grado de satisfacción del alumnado matriculado en la asignatura con la propuesta planteada a través de la herramienta “Encuestas” de la UMU. La encuesta se englobaba en 9 ítems que pretendían medir lo hecho en 5 niveles. El primero focalizaba la atención en la transmisión de los contenidos a través de la trashumancia. A continuación, se centraba

⁴ El resto de la evaluación contemplaba el desarrollo de 2 seminarios (4%), la visita de campo y una memoria de la misma (11%), y el examen (50%).

la atención en su impresión sobre el tipo de actividades y los recursos facilitados para su realización. Tras ello se trataba de saber si el tiempo dado para su realización les había resultado suficiente. Para pasar a centrar el interés en su impresión sobre los sistemas de trabajo propuestos y la evaluación. Dejando para el final su valoración sobre la atención de la docente durante la evolución de las prácticas.

Esta encuesta se difundió entre los 13 estudiantes que conformaban el grupo, de los cuales responderían 9, mismo número de estudiantes que siguieron asiduamente la asignatura. Una cifra tan baja de respuesta en otros ámbitos puede ser poco representativa, pero en el caso de los estudios de geografía alude a su realidad universitaria con grupos reducidos de alumnado. Ello hace necesario atender con más interés las consideraciones de los estudiantes en cuanto a la materia y contenido en el que se forman, para lograr implementar el interés hacia esta área desde nuevos enfoques, como es el caso del patrimonio trashumante.

3. VALORACIÓN DEL MODELO PRÁCTICO PROPUESTO EN EL ALUMNADO: EJERCICIOS, RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORAS DEL EJERCICIO DESARROLLADO

La planificación de los ejercicios pretendía partir de una toma de contacto con la entidad inmaterial de la trashumancia, por ello se partió de una aproximación a los elementos que la sustentan (ropa, alimentación, vías, infraestructuras, paisajes, leyendas, colectivo) que permitiera ver su diversidad y atender cómo referentes alejados *a priori* del concepto cultural estaban imbricados con la entidad patrimonial a la que dan forma. Ese fue el tema que centró las prácticas 1 y 2. A continuación, para progresar en su valoración patrimonial, trabajaron los aspectos positivos/negativos que le afectaban a través de un DAFO ponderado cruzado en el ejercicio 3. Su realización puso de relieve que la falta de registros que recopilen sus bienes es una cuestión que está obstaculizando su protección, motivo por el cual la práctica 4 contemplaba la realización de una ficha de catalogación. Tras ello, el punto de interés se centraba en su recuperación con fines turísticos, donde a menudo se relega la funcionalidad del patrimonio, por lo que tuvieron que analizar desde esta perspectiva este patrimonio para ver si su proyección turística mantenía la esencia de la actividad y daba una lectura patrimonial correcta o, por el contrario, el turismo desvirtuaba su esencia y significado. El ejercicio 6, con el que se cerraba, de nuevo ponía la atención en un aspecto cada vez más considerado, como es medir el impacto de los riesgos ambientales y antrópicos en el patrimonio, para lo cual usaron una ficha contemplada en el propio “Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural” sustentada en una escala Likert de valoración (Ministerio de Cultura y Deporte, 2021a).

De este modo, se obtenía una visión completa de la trashumancia como patrimonio, pues se trabajó su concepto, situación actual y aplicaciones futuras a través de una combinación de ejercicios sustentados en metodologías cuantitativas y cualitativas que permitían ensayar modelos que van a formar parte de las actuaciones del futuro geógrafo. Pues debe saber reconocer la diversidad del patrimonio sobre el territorio, obtener parámetros para proceder a su registro, interviene en actuaciones turísticas y cada vez más, sobre todo de manos del cambio climático, va a ser parte activa en la búsqueda de acciones ambientales que interfieran en el mismo. Faltaba ver si la correlación de contenidos y prácticas había permitido al alumnado vincular y profundizar en los mismos. Es lo que se hizo a través del modelo de encuesta planteado.

Los resultados obtenidos en la encuesta pusieron de relieve que el alumnado valoraba satisfactoriamente el haber imbricado contenido y prácticas a través de un estudio de caso focalizado en la trashumancia. Ello había permitido interrelacionar teoría y práctica, y trabajar la vinculación entre geografía y patrimonio en un estudio real que había facilitado tanto la adquisición de las competencias, como alcanzar los resultados de aprendizaje previstos incluidos en la memoria del título, aspecto que quedó de manifiesto en el bloque 1º de la encuesta (Tabla 3).

Nivel	Cuestión a valorar	No/ Nunca %	Muy poco/ Alguna vez %	Sí/ Muy de acuerdo %
1º	La transmisión de los contenidos a partir de la trashumancia te ha permitido dominar los mismos	11,1	0	88,9
	La vinculación de las prácticas con los temas te ha parecido correcta	11,1	0	88,9
2º	Las actividades prácticas propuestas te han parecido adecuadas	11,1	11,1	77,8
	Los recursos facilitados para el desarrollo de las prácticas te han ayudado	11,1	22,2	66,7
3º	El tiempo dado para la realización de las prácticas ha sido suficiente	0	11,1	88,9
	El tiempo dado para el desarrollo de las prácticas en clase ha sido suficiente	0	11,1	88,9
4º	Los sistemas de trabajo propuestos (individual y grupal) te han parecido adecuados para el tipo de ejercicios demandados	0	22,2	77,8

	Los sistemas de evaluación empleados te han parecido adecuados	11,1	22,2	66,7
5°	La atención dada por la docente durante las prácticas ha sido correcta	0	0	100

TABLA 3. Porcentajes de satisfacción del alumnado con las prácticas sobre trashumancia. Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, algunas cuestiones reportaron una consideración que, si bien era óptima, se alejaba de la media obtenida. Ello se puso de relieve en el bloque 2°, donde se cuestionaba sobre el tipo de actividades desarrolladas y los recursos facilitados. Aspecto que sin duda tuvo que ver con las metodologías que se debían implementar para realizar los ejercicios, a las cuales se tuvieron que enfrentar por primera vez, caso del DAFO, la escala Likert o una ficha de catalogación, lo que exigió un importante esfuerzo pues debían entender la herramienta con la que trabajar primero, y luego aplicarla a la trashumancia. En consonancia con esta cuestión sin lugar a dudas estaba también la necesidad de enfrentarse a unos materiales virtuales con los que desarrollar los ejercicios. Materiales que, pese a su selección por parte de su docente, no permitían aplicar en un único modelo todos los supuestos prácticos que se debían trabajar, lo que hizo necesario que el alumnado tuviera que ampliar la documentación e información seleccionada inicialmente para realizar sus ejercicios.

Frente a ello, el bloque 3°, centrado en el tiempo dado para la realización de los ejercicios, repitió lo marcado en el 1°, dando cuenta de que para la mayoría el tiempo fijado fue suficiente. Pero este patrón positivo volvió a caer en el 4°, donde se repitieron los porcentajes del bloque 2°, de nuevo por debajo de la media del resto de ítems. En este caso se incidía en las modalidades de trabajo (grupal/individual) y la evaluación, lo que requiere de un apunte. Ello fue debido a que durante la realización de los ejercicios grupales los estudiantes manifestaron su descontento con ello debido al diferente grado de compromiso que algunos estudiantes tuvieron con su realización y la dificultad de cambiar de grupo ante el número de alumnado matriculado. Y aunque los criterios de evaluación eran públicos y por lo tanto eran una base de la que servirse para la realización de los ejercicios, pues en ellos se enmarcaba lo que iba a primar en la evaluación, fue la consideración que menos puntuación obtuvo de esta sección. Al final, el bloque 5° referido a la atención docente, fue el que mayor porcentaje obtuvo.

Pero pese a estos resultados, la visión del alumnado de esta propuesta didáctica nos ha hecho reformular lo hecho para implementar una serie de acciones de mejora acotadas en:

- Limitar la zona de estudio a un área concreta, lo que sin duda facilitará el desarrollo del trabajo autónomo que debe acompañar a cada ejercicio.

- Desarrollar materiales propios sobre esa zona de estudio a falta de los mismos.
- Implementar la explicación de las metodologías de trabajo y mostrar ejemplos reales de su desarrollo en el ámbito de la geografía, para que comprendan mejor que van a ser procesos de trabajos futuros.
- Involucrar al alumnado de forma más activa en el proceso de la evaluación.
- Confeccionar un calendario de tutorías para analizar con el alumnado la evolución de sus ejercicios prácticos.

Cuestiones que deberían acompañarse de dos propuestas que se consideran que beneficiarán el desarrollo de esta acción práctica, así como reforzarían los elementos que busca implementar la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial para potenciar su conocimiento en el ámbito educativo:

1º. Realizar en los momentos iniciales de la asignatura una visita a la zona trashumante seleccionada, de este modo se dispondría de un conocimiento directo de los recursos patrimoniales que atesora, lo que facilitaría su reconocimiento. Ello ayudaría al desarrollo de los ejercicios prácticos, al observarlos *in situ*, viendo su correlación con el espacio y su valoración paisajística. Aspecto que podría revertir en el saber interpretativo de los contenidos del temario. Una acción que se trataría de completar con un encuentro con los propios pastores y ganaderos que participaron en la trashumancia por este cordel antes de desaparecer la actividad, para que les transmitieran su experiencia y visión, con ello entrarían en contacto con los elementos que intervienen y han intervenido en la trashumancia, su uso pasado, su consideración presente y el futuro incierto que les espera de no intervenir de forma concisa sobre esta actividad, así como sobre su patrimonio.

2º. Interrelacionar sus prácticas con las desarrolladas por el alumnado de la Facultad de Veterinaria de la UMU, de tal forma que entre ambos estudios se fijarán una serie de líneas maestras que ayudan a ver el sector primario como un activo patrimonial, no solo natural sino también cultural. De este modo, a través de la fusión con la geografía, podrían obtener herramientas para interpretarlo y salvaguardarlo. Sin lugar a dudas compartir foco de trabajo, generar una sinergia entre ambas áreas, desde sus diferentes visiones, solo podría suponer una retroalimentación interdisciplinar que generaría un mayor conocimiento sobre su objeto de estudio, lo que implementaría sus opciones laborales futuras.

Con estas mejoras se busca alcanzar no solo una mejora en los resultados obtenidos, que ya hemos indicado que fueron óptimos, sino aplicar un modelo práctico que conjugue el aprendizaje a partir de un estudio de caso con la educación patrimonial. Todo ello empleando metodologías que muestren al futuro geógrafo las competencias que va a necesitar para trabajar con el patrimonio, donde tiene un futuro laboral del que en 1º de grado todavía no es consciente. Un trabajo en donde la interdisciplinaridad y multidisciplinariedad son

la base de la configuración de los grupos de trabajo. Una realidad con la que debe entrar en contacto ya durante su formación. Y que requiere de la adaptación de los grados para facilitar esa transversalidad formativa en una serie de itinerarios que hasta el momento no es viable en el actual espacio superior de educación europeo.

4. CONCLUSIONES

La experiencia didáctica práctica desarrollada sobre la trashumancia nos ha permitido la comprensión de los elementos teóricos de la asignatura, haciendo posible poner al alumnado ante las dificultades a las que se enfrenta hoy un patrimonio cultural alejado de la observación tradicional de los preceptos histórico-artísticos. De su mano ha sido posible llevar a cabo una estrategia metodológica basada en un estudio de caso, que fue analizado con diversas herramientas de estudio y análisis. A través de estos ejercicios se pudo valorar el impacto de las medidas abordadas y apuntar nuevas propuestas que incidan en una mayor implicación en su reconocimiento patrimonial, así como aumentar la sensibilización desde la geografía hacia una actividad que ha pasado a ser una anécdota en el mundo ganadero, y cuya pérdida total aumentaría aún más el riesgo de desaparición de un legado cultural con siglos de historia.

En nuestros días educación y patrimonio conforman un binomio que pretende reforzar la consideración del aspecto cultural. Formar desde el ámbito universitario en ello es una obligación, puesto que desarrollar actividades que tengan como foco de atención el patrimonio ayuda a entender sus implicaciones culturales, permite impulsar su conservación y genera un movimiento de reconocimiento capaz de trasvasarse al resto de la comunidad. Por todo ello, trabajar con el patrimonio desde la trashumancia, donde convergen múltiples aspectos del patrimonio cultural y natural, ha permitido formar en la activación de medidas destinadas a apuntalar su preservación en las comunidades que han formado, y forman, parte del mismo. De tal forma que reconocer sus valores, tan variados y diversos, puede servir de vía para reconocer otras entidades culturales, bajo otras formas y disposiciones, pero con las que comparte la afección patrimonial.

Desde la geografía la trashumancia ha sido un activo de acciones investigadoras, pero también lo puede ser ampliando la vertiente formativa desde ella a través de nuevos ejercicios didácticos, como el aquí expuesto, y podría impulsar el campo de la investigación didáctica. Es bajo esta última vertiente sobre la cual se podría llevar a cabo un impulso de la investigación acción, desde donde se parte de los problemas para buscar respuestas. A través de ello sería posible trabajar con un patrimonio que está vivo y que busca fórmulas de subsistencia que le permitan seguir con su forma tradicional, mientras en paralelo se asienta su consideración patrimonial y se le da nuevos usos, aspectos

sobre los que debe tener conocimiento el futuro geógrafo, siendo competencias que debe adquirir durante el grado.

La trashumancia es una actividad ganadera que ha quedado relegada en el caso español a un breve apunte. Frente a ello su volumen patrimonial es considerable, lo que precisa no solo de un modelo de conservación eficaz, sino de acciones formativas y propuestas investigadoras que lo tengan entre sus objetivos, pues solo así tendrá un futuro capaz de seguir representando la identidad de tantos territorios y gentes.

REFERENCIAS

- Antón, F. J. (2007). Trashumancia y turismo en España. *Cuadernos de Turismo*, 20, 27-54.
- Ayuntamiento de Molina de Segura (2021). *Itinerario ecoturístico Los Cordeles*. http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=594&Itemid=1148
- BOE (2021). *Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-5794>
- BOE (2021). *Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias*. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-7241>
- BOE (2021). *Real Decreto 385/2017, de 8 de abril, por el que se declara la Trashumancia como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial*. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-4009
- CARM. Presidencia, Turismo y Deportes (2003). *Estudio de itinerarios ecoturísticos*. [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=11172&IDTIPO=100&RAS_TRO=c1095\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=11172&IDTIPO=100&RAS_TRO=c1095$m)
- Contreras, A., Sánchez, A., Corrales, J.C., García- Galán A, García, E., De la Fe, C., Aldeguer, M.P. & Gómez-Martín, A. (2021). La trashumancia del ovino segureño: una oportunidad para la innovación docente en veterinaria. *Anales de Veterinaria de Murcia*, 35, 31-47. <https://doi.org/10.6018/analesvet.413011>
- Fontal, O. (2016). Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década. *Estudios Pedagógicos*, 42(2), 415-436. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000200024>
- Life Cañadas (2022). *El proyecto Life Cañadas lanza su unidad didáctica*. <https://www.lifecanadas.es/desde-el-life-canadas-celebramos-el-dia-de-las-vias-pecuarias/>
- Manzano, P. (2020). Control veterinario, pastoreo móvil y sostenibilidad. *Albítar: publicación veterinaria independiente*, 240, 18-20. https://www.researchgate.net/profile/Pablo-Manzano/publication/349591046_Control_veterinario

[pastoreo movil y sostenibilidad Revista Albeitar ISSN 1699-7883/links/60379b24299bf1cc26edcf09/Control-veterinario-pastoreo-movil-y-sostenibilidad-Revista-Albeitar-ISSN-1699-7883.pdf](https://www.mpr.gob.es/links/60379b24299bf1cc26edcf09/Control-veterinario-pastoreo-movil-y-sostenibilidad-Revista-Albeitar-ISSN-1699-7883.pdf)

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2012). *La trashumancia en España: Libro Blanco*. <https://cpage.mpr.gob.es/producto/la-trashumancia-en-espana/>

Ministerio de Cultura y Deporte (2015). *Texto Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:74b2f235-d9c0-41e0-b85a-0ed06c5429da/08-maquetado-patrimonio-inmaterial.pdf>

Ministerio de Cultura y Deporte (2021a). *Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/emergencias-y-gestion-riesgos.html>

Ministerio de Cultura y Deporte (2021b). *Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/salvaguardia-patrimonio-cultural-inmaterial.html>

Moya, J. A. & Moyano, M. (2002). *La Vereda Real. De Jumilla al Puerto de la Antigua Ruta de los Trashumantes*. Natursport.

Orduna, P. M. & Mateo, M^a. R. (2018). Etnoveterinaria trashumante Navarra. Un nexo de unión entre los pastores de la montaña y la Bardena Real. *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 26, 127-165. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6802453>

Palazón, M^a. D. (2016). El patrimonio cultural en los estudios de geografía y ordenación del territorio. *Didáctica Geográfica*, 17, 113-136. <https://didacticageografica.age-geografia.es/index.php/didacticageografica/article/view/362>

Ramo-Gil, M^a. Á. (2014). La trashumancia como elemento integrador entre conocimientos teóricos y prácticos en la producción ovina. *Revista Complutense de Ciencias Veterinarias*, 8(1), 7. <https://www.proquest.com/openview/da917cac96dfd89ef1a3e8d6918966d0/1?cbl=54851&pq-origsite=gscholar>

Santacana, J. & Llonch, N. (2015). *El patrimonio cultural inmaterial y su didáctica*. Trea.

Sanz, N. & Alonso, A. (2020). La escape room educativa como propuesta de gamificación para el aprendizaje de la historia en educación infantil. *Didácticas específicas*, 22, 7-25. <https://revistas.uam.es/didacticasespecificas/article/view/11432/12174>

Timón, M^a. P. & Domingo, M. (2012). Resumen del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 14, 29-44.

- UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO (2021). *Listas Patrimonio de la Humanidad Inmaterial*. <https://ich.unesco.org/es/listas>
- Universidad de Murcia (2021a). *Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas. Guía Docente Patrimonio Cultural*. <https://aulavirtual.um.es/umugdocente-tool/htmlprint/guia/Rzrjk2hrRBzn4sngVjdkmCu8vroh4CBCOgVdIwRN51rP6tLq24u>
- Universidad de Murcia (2021b). *Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas*. <https://www.um.es/web/estudios/grados/cytgeograficas>
- Universidad de Murcia (2021c). *Grupo de Investigación de Sanidad de Rumiantes. Trashumancia e innovación docente*. <https://www.um.es/web/sanidadderumiantes/practic-con-ganaderias-trashumantes>
- Venegas, C., García, I., Rodríguez, J., Coronado, A., Domínguez, J. J. & Pedregal, B. (2021). Propuesta metodológica para el estudio de las vías pecuarias desde el paisaje. Aplicación al Cordel de Gambogaz (Sevilla). *Ciudad y territorio*, LIII-207, 119-140.